ISLA DE OMETEPE

- Gabinete del Poder Ciudadano de Turismo de la Isla de Ometepe.

Isla de Ometepe

- Ubicado en el Sur de Nicaragua, a 120 Km de la capital Managua
- Compuesta por 2 municipios, Moyogalpa y Altagracia.
- 277 km²
- 42, 000 habitantes.
- Declarada Reserva Natural y Patrimonio Cultural de la Nación. Asamblea Nacional Ley # 203 del 19-09-95
- Declaración ante la UNESCO como Reserva de Biosfera – 02 Junio 2010.
- Rica en sitios arqueológicos.
- Sus principales actividades son la producción de granos básicos, plátano y turismo
- Clasificado en un nivel de pobreza baja por el INIDE

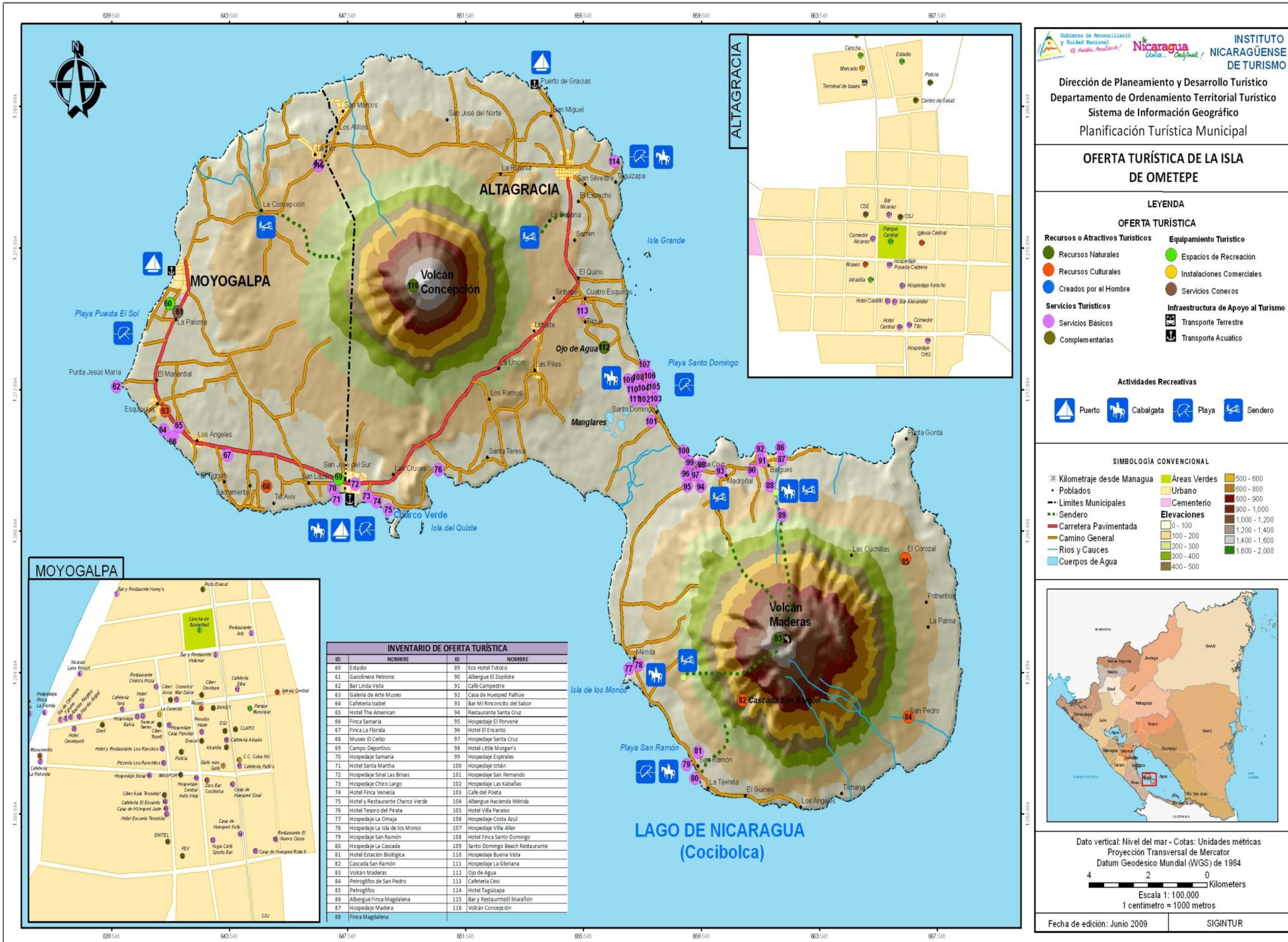

INVENTARIO DE OFERTA TURÍSTICA			
ID	NOMBRE	ID	NOMBRE
60	Estadio	89	Eco Hotel Totoco
61	Gasolinera Petronic	90	Albergue El Zopilote
62	Bar Linda Vista	91	Café Campestre
63	Galería de Arte Museo	92	Casa de Huesped Palhúe
64	Cafetería Isabel	93	Bar Mi Rinconcito del Sabor
65	Hotel The American	94	Restaurante Santa Cruz
66	Finca Samaria	95	Hospedaje El Porvenir
67	Finca La Florida	96	Hotel El Encanto
68	Museo El Ceibo	97	Hospedaje Santa Cruz
69	Campo Deportivo	98	Hotel Little Morgan's
70	Hospedaje Samaria	99	Hospedaje Espirales
71	Hotel Santa Martha	100	Hospedaje Iztián
72	Hospedaje Sinai Las Brisas	101	Hospedaje San Fernando
73	Hospedaje Chico Largo	102	Hospedaje Las Kabañas
74	Hotel Finca Venecia	103	Cafe del Poeta
75	Hotel y Restaurante Charco Verde	104	Albergue Hacienda Mérida
76	Hotel Tesoro del Pirata	105	Hotel Villa Paraiso
77	Hospedaje La Omaja	106	Hospedaje Costa Azul
78	Hospedaje La Isla de los Monos	107	Hospedaje Villa Aller
79	Hospedaje San Ramón	108	Hotel Finca Santo Domingo
80	Hospedaje La Cascada	109	Santo Domingo Beach Restaurante
81	Hotel Estación Biológica	110	Hospedaje Buena Vista
82	Cascada San Ramón	111	Hospedaje La Gloriana
83	Volcán Maderas	112	Ojo de Agua
84	Petroglifos de San Pedro	113	Cafetería Cesi
85	Petroglifos	114	Hotel Tagüizapa
86	Albergue Finca Magdalena	115	Bar y RestaurnteEl Marañón
87	Hospedaje Madera	116	Volcán Concepción
88	Finca Magdalena		

Consolidado Estadístico

2006		2007		2008		2009		2010	
Mes		Mes		Mes		Mes		Mes	
Enero	3125	Enero	3,246	Enero	4,298	Enero	2434	Enero	3,799
Febrero	2710	Febrero	2,790	Febrero	3,637	Febrero	2,645	Febrero	3,343
Marzo	2640	Marzo	2,870	Marzo	3,833	Marzo	3,273	Marzo	3,642
Abril	2025	Abril	2,121	Abril	2,130	Abril	3,273	Abril	2,604
Mayo	1,131	Mayo	2,036	Mayo	1,819	Mayo	2,492	Mayo	2,267
Junio	1,559	Junio	1,986	Junio	2,018	Junio	2,323	Junio	2,657
Julio	3,016	Julio	3,775	Julio	4,231	Julio	4,000	Julio	4,177
Agosto	3,863	Agosto	3,788	Agosto	3,701	Agosto	3,788	Agosto	3,927
Septiembre	1,924	Septiembre	1,694	Septiembre	2,105	Septiembre	2,566	Septiembre	1,789
Octubre	2,158	Octubre	1,872	Octubre	2,475	Octubre	2,383	Octubre	1,966
Noviembre	2,117	Noviembre	2,829	Noviembre	2,968	Noviembre	3,006	Noviembre	
Diciembre	2,637	Diciembre	3,528	Diciembre	4,090	Diciembre	3,387	Diciembre	
Total	28,905		32,535		37,305		35,570		30,171
		3,630	13%	4,770	15%	-1,735	-5%	-5,399	-15%

GPCTO

Gabinete del Poder Ciudadano de Turismo de Ometepe

Gabinete del Poder Ciudadano de Turismo de Ometepe -

- **¿Quiénes Somos?**

Somos una organización en el ejercicio de la participación directa en el apoyo a los planes y políticas de desarrollo de nuestro territorio, ya sean orientadas por nuestro gobierno o en concertación con organismos de cooperación.

Esta conformado por:

Gobiernos Municipales.

Representantes de los diferentes Sectores de la actividad turística.

Representantes de las Instituciones de Gobierno.

Coordinadores Municipales del Poder Ciudadano.

¿ Estructura de Coordinación del GPCTO?

Nuestra Coordinación esta compuesta principalmente por representantes de los diferentes sectores del Turismo.

Sector	Cargo	Nombre
Turismo	Coordinador	Rubén Rivera
Turismo	Vice - Coordinador	Amanda Luna
Alcaldía Moyogalpa	Secretario Ejecutivo	Gustavo Baldelomar
Hoteles	Representantes	Sonia Kofler / Ramiro Rivera
Juventud	Representantes	Marjorie Dinarte / Juan Carlos Hernández
Turismo	Bares/Restaurantes	Kelvin Cabrera
Cultura	Representantes	Moisés Ghitis / Julio Guillén
Transporte	Representante	Adolfo Salvatierra
Guías Turísticos	Representante	Horacio Galán
Turismo Rural	Representante	Brener Cruz / Bernabé López
INTUR	Asesoría Institucional	Martín Rodríguez

PODER CIUDADANO
Nicaragua para con Uno!

Nicaragua
Única... Original!

ISLA DE OMETEPE
Nicaragua

ACTA DE CERTIFICACION DE LA CREACION DEL GABINETE DEL PODER CIUDADANO DE TURISMO DE LA ISLA DE OMETEPE.

Yeris Espinoza y Noé Paizano Secretarios Políticos de la Isla de Ometepe. **Certificamos que:** reunidos por iniciativa del sector Empresarial Turístico, gobiernos municipales, coordinadores del poder ciudadano y organizaciones civiles de Ometepe, el dia 22 de mayo del año dos mil nueve, en el auditorio del HOTEL Charco Verde, Procedimos a la formación del Gabinete del Poder Ciudadano de Turismo de Ometepe (GPCTO).

Estando presentes los siguientes:

Orlando Meza – Alcalde del Municipio de Altagracia, Dra. Ana Auxiliadora Saballos – Vice Alcalde del Municipio de Moyogalpa, Abraham Paizano – Organizaciones Civiles de Ometepe, Yeris Espinoza y Noé Paizano – Secretaria Política de Isla de Ometepe, Pablo Arcia – Comisión de Turismo, Martin Rodriguez – INTUR, Marjorie Dinarte y Sandalth Juárez – Juventud Sandinista, Hamilton Silva – Representante del Museo de Altagracia. Y Ramiro Rivera, Moises Guitis, Julio Guillen, Amanda Luna, Sonia Kofler, Rubén Rivera, Kelvin Cabrera, Nora Gómez, Anita Cabrera, - Empresarios Turisticos, Brener Cruz / Bernabé López - Asociación Puesta del SOL, Adolfo Salvatierra – Representante de Transporte, Horacio Galán – Representante de los Guías de Ometepe e invitados especiales.

Celebramos como único punto de AGENDA, la creación del Gabinete del Poder Ciudadano de Turismo de Ometepe, y su estructura de coordinación. Para la elección de esta realizamos cabildeo entre todos los participantes. Logrando de Consenso lo Siguiente: 1.) Funcionamiento y Estructuración Inter – Municipal como estrategia de Territorio.
2.) **La Siguiente Estructuración – (Junta Directiva).**

Sector	Cargo	Nombre
Turismo	Coordinador	Rubén Rivera
Turismo	Vice - Coordinador	Amanda Luna
Alcaldía Moyogalpa	Secretario Ejecutivo	Gustavo Baldelomar
Hoteles	Representantes	Sonia Kofler / Ramiro Rivera
Juventud	Representantes	Marjorie Dinarte / Juan Carlos Hernández
Turismo	Bares/Restaurantes	Kelvin Cabrera
Cultura	Representantes	Moisés Ghitis / Julio Guillén
Transporte	Representante	Adolfo Salvatierra
Guías Turísticos	Representante	Horacio Galán
Turismo Rural	Representante	Brener Cruz / Bernabé López
INTUR	Asesoría Institucional	Martin Rodriguez

Para constancia se suscribe en la ciudad de Altagracia, a los Quince días del mes de Octubre de 2009.

Yeris Espinoza
Secretaria Política del FSLN
Municipio de ALTAGRACIA

Noé Paizano
Secretario Política del FSLN
Municipio de MOYOGALPA

C.C. / Archivo.

SECRETARIA POLITICA DEL FSLN – ISLA DE OMETEPE – OASIS DE PAZ

Nuestra Institucionalidad:

Conformación del Gabinete del Poder Ciudadano de Turismo de Ometepe, dando lugar en el Auditorio del Hotel Charco Verde, el día 22 de Mayo del 2009 donde se celebro el acto Oficial de certificación. – Este a su vez es un Espacio de Concertación Publico – Privado. Permanentemente esta ejerciendo gestiones en Pro del desarrollo del Territorio. Y los representa el sector empresarial de ometepe, con el apoyo de los gobiernos locales y secretarios del poder ciudadanos de Isla de Ometepe

Respaldados y Acreditados por los 2 Gobiernos Municipales, Secretarios del Poder Ciudadano de la Isla de Ometepe, y por supuesto de la autorización del gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALTAGRACIA

ISLA DE OMETEPE, RIVAS
TELF. 2552-8745

CERTIFICACION

La suscrita secretaria del Concejo Municipal de Altagracia Certifica el acta Nº 173 de Sesión Ordinaria Nº 58 del libro de actas de este Concejo donde integra y literalmente, del folio 024 en adelante dice lo siguiente:

Acta Nº 173 Sesión Ordinaria Nº 58

En el Municipio de Altagracia Isla de Ometepe Departamento de Rivas, a las nueve y diez de la mañana del veintinueve de octubre del dos mil nueve, reunidos en el auditorio de la Alcaldía y con la presencia del Alcalde Orlando Meza Gómez y los Concejales Melvin Isaías Sánchez Oporta, Marlin Barrios Novoa, Manuel Salvador Ramírez, Augusto Cesar Barahona, y el Concejal Suplente, Agustín Ramón Oporta, con la finalidad de desarrollar la siguiente agenda: **ATRÁS PARTES INCONDUCENTES**: **PUNTOS VARIOS PUNTO (5C)**

RECONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL AL GABINETE TURISTICO: El Alcalde Municipal expone que el Gabinete Turístico solicito una referencia de reconocimiento por parte del Concejo, y que dicho reconocimiento se certifique, ya que la misma será utilizada para buscar fondos para la actividad Turística. ACUERDO: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad otorgar reconocimiento al gabinete Turístico para los fines expuestos por dicho Gabinete y librarles certificación del mismo ATRÁS PARTES INCONDUCENTES. No habiendo más que tratar el Alcalde dice se cierra la sesión a las doce y veinticinco minutos de la tarde del veintinueve de octubre del dos mil nueve. Y a solicitud del Concejo Municipal de Altagracia, libro la presente certificación a los veintitrés días del mes de noviembre del dos mil nueve, DOY FE DE TODO LO RELACIONADO

Alcaldía Municipal de Altagracia
Secretaría Consejo Municipal
Isla de Ometepe

Marlin Del Carmen Barrios Novoa
Secretaria del Concejo Municipal
Altagracia

- Los 2 Gobiernos Municipales (Moyogalpa & Altagracia) han emitido Certificación y/o Reconocimiento al Gabinete del Poder Ciudadano de Turismo de Ometepe –

- Reconocen al GPCTO como un espacio de Concertación Publico-Privada, considerando el Decreto No. 112-2007 , aprobado el 29 de Noviembre de 2007.

Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

Alcaldía Municipal de Moyogalpa

Isla de Ometepe, Rivas
alcaldiademoyogalpa@yahoo.es

CERTIFICACION

Yo Orlando Cruz Mora, Mayor edad, casado, Ingeniero, Agrónomo y del domicilio de la Comunidad de la Flor del Municipio de Moyogalpa en mi carácter de Secretario del Concejo Municipal de Moyogalpa, electo internamente para desempeñar este cargo el dia 26 de Enero del año dos mil nueve.

CERTIFICO QUE:

El Suscrito Secretario del Concejo Municipal de Moyogalpa, Certifica, que en el Libro de Acta que lleva dicho Concejo, se encuentra el Acta que Literalmente dice:

ACTA No. 6

En Moyogalpa, en la sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de Moyogalpa, se celebro sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Moyogalpa, el día Martes siete de Julio del año dos mil nueve, a las ocho y treinta de la mañana, con la asistencia de los Miembros del Concejo Municipal, Licenciado Carlos Javier Guzmán Díaz, Alcalde Municipal, Ing. Orlando Cruz Mora, Secretario del Concejo, Prof. Esperanza Bermúdez, Concejal Propietaria, Sr. Jaime Antonio Navas Amador, Concejal Propietario, Prof. Dalila Amoretty Muñoz, Concejal Propietaria, Concejal, con el objetivo de abordar la siguiente orden del dia.

AGENDA

1. Apertura de la Sesión
2. Himno Nacional
3. Invocación a Dios
4. Lectura del Acta anterior
5. Revisión de Presupuesto PIM en base a rejastes
6. Informe de los Avances de los Proyecto
7. Informe de gestión o funciones por área (Equipo Técnico)
8. Caso de Motos Rentadas
9. Certificación del Poder Ciudadano del Sector Turistico
10. Audiencia al Sr. Carlos Olivares, del Proyecto (ADONAI)
11. Permiso Fiesta Patronales Los Angeles
12. Solicitud de apoyo de Mujeres FEV
13. Propuesta de gasolinera en Moyogalpa
14. Solitud de área verde barrio la Esperanza
15. Puntos Varios

DESARROLLO:

1. El Licenciado Carlos Javier Guzmán Alcalde Municipal, dio Apertura de la Sesión.
2. Punto Inconducente
3. Punto In conducente
4. Punto Inconducente
5. Punto Inconducente
6. Punto Inconducente
7. Punto Inconducente
8. Punto Inconducente
9. Certificación al Gabinete del Poder Ciudadano del Sector Turistico de Ometepe
10. Punto Inconducente
11. Punto Inconducente
12. Punto Inconducente
13. Punto Inconducente
14. Punto Inconducente
15. Puntos Varios.

El Consejo Municipal de Moyogalpa en uso de las facultades que la Constitución Política de Nicaragua y la Ley 40, Ley de municipios le confiere.

ACUERDA:

1. Reconocer al Gabinete del Poder Ciudadano del Sector Turistico de Ometepe, como una Organización Rectora de las Politicas y Estrategias para el Desarrollo del Turismo en la Isla de Ometepe, en coordinación con el Instituto de Turismo de Nicaragua, tomando en consideración el Decreto No. **112-2007**, aprobado el 29 de Noviembre del año 2007, publicada en la Gaceta **No.230** del 29 de noviembre 2007

Es conforme a su original y libro la presente Certificación en la cuidad de Moyogalpa, a los quince dias del mes de Julio del año dos mil nueve.

ALCALDIA MUNICIPAL MOYOGALPA
SECRETARIA DEL CONCEJO

Ing. Orlando Cruz Mora.
Srio. del Concejo Mcpal de Moyogalpa

Cc: Archivo.

Factores dinamizadores del Turismo

- **Diversidad de atractivos turísticos.**

1. Isla en un mar de agua dulce y formada por dos volcanes.
2. Belleza escénica.
3. Riqueza cultural y Arqueológica. (Cuna del Arte Rupestre y Cerámico).
4. Sol, Playa y Aventura.

- **Biodiversidad (Denominación de Reserva de Biosfera).**
- **Calidez de sus Habitantes.**
- **Seguridad.**
- **Posición Geográfica.**

¿Quiénes desarrollan el Turismo?

- Lo desarrolla la Mipyme turística lideradas por sus actores locales, el apoyo y acompañamiento de las entidades de gobierno municipal y central e intervenciones de cooperación.

- La actividad económica del turismo, da sus inicios en los años 90,contando con una oferta mínima de 6 empresarios locales (Hospedería y Alimentos). Y hasta el año 2005 el 100% de la oferta era de los isleños. Pasando a la actualidad un 25% a manos de extranjeros

¿Cómo incide el GPCTO?

- Concertamos de manera participativa con los diversos sectores de la actividad turística e instituciones una AGENDA Territorial de actividades prioritarias para la elaboración de Planes de Trabajo y los promovemos a entidades de gobierno y de cooperación. En esta incluimos los temas de ordenamiento, normativas, clima de negocios empresariales, ambientales, calidad, seguridad, estadística y promoción, etc.

- Participación directa en la elaboración, consulta, y validación de las intervenciones en el territorio.

- Mejoramiento en la calidad gerencial de nuestros empresarios.

- Hacemos uso de las políticas de gobierno del Poder Ciudadano para la incidencia a través de la participación directa.

Logros:

- Certificación y respaldo por los gobiernos municipales, como la estructura gestora del destino.

- Confianza y credibilidad con las instancias Público – Privada, delegándole a los empresarios liderar esta estructura.

- Beneficiar el fortalecimiento Institucional a entidades de interés en el desarrollo y seguridad del turismo. (Policía, Ejercito, Intur, Ordenamiento Territorial, CMA, etc.). A través de apoyo técnico y gestión con organismo de cooperación.

- Confianza y credibilidad ejecutiva ante organismos de cooperación que intervienen en el territorio (Fundación CEP, ADT, DED, ROCO, FEV, CANATUR, CPML, PYMERURAL, FFI, TECUILCAN, CARE, ACEPESA,).

Logros:

- Ejecución de Actividades en Agenda Territorial.
- Ometepe sede de la Novena Convención de Turismo Nacional (2011). Asiste la comisión de Turismo de la Asamblea Nacional.
- Empujamos el posicionamiento de Ometepe en el certamen de las 7 maravillas Naturales del Mundo.
- Participamos permanentemente en el proceso de Ometepe Reserva de Biosfera
- Participamos permanentemente en los equipos de: Ordenamiento Territorial, Comisión del Medio Ambiente, Ometepe Reserva de Biosfera, Procesos de Consultas, etc.

Limitaciones:

- El gremio de la actividad turística de Ometepe su asociatividad es débil. (No visualizan los perjuicios que también puede causar esta actividad).
- No contamos con un Plan de Desarrollo del Destino.
- Limitación en la captación de recursos para operatividad y ejecución de actividades.
- Acciones de apoyos condicionadas y No concertadas.
- Empresarios con nivel económico bajo.
- No hemos logrado de los gobiernos municipales declaratoria oficial del territorio Isla de ometepe, como un destino de turismo sostenible y amigable con el medio ambiente , que sirva como base o de fundamento para la creación de una política de desarrollo territorial , la cual sea respaldada desde la oficialización de una política de gobierno local. (Políticas, Estructuras, Estrategias, etc.).

¿Cómo se Visualiza el Territorio?

Dependerá de la enérgica participación e incidencia de los actores locales y sus gobernantes en las políticas públicas y legislación, siendo la base de estas un desarrollo del turismo ordenado, sostenible y teniendo como principales actores del desarrollo a los empresarios de la mipyme turística local, bien capacitados y organizados.

De lo contrario la resistencia de los actores locales para no desaprovechar la oportunidad de ser partes del desarrollo de su propio territorio con esta actividad económica, no será lo suficiente para competir con otros desarrolladores.

Isla de OMETEPE … ¿Qué queremos Ser?

- La CITOMETEPE definió la siguiente Visión Turística de la Isla, la cual fue ratificada por El Gabinete de Poder Ciudadano de Turismo de la Isla de Ometepe:

- **"La isla de Ometepe en 10 años se caracterizará por un oferta diversificada y de alta calidad basada en sus recursos naturales y culturales, bien conservados, protagonizada y diseñada por isleños bien formados y articulada a los productos y servicios complementarios locales. Dentro de un ámbito altamente ordenado hospitalario y seguro resultado de la concertación permanente entre el sector público y el sector privado bien organizado, así como entre los organismos locales, nacionales e internacionales lo cual se plasma en una política participativa de desarrollo de un turismo social y ambientalmente responsable".**

Muchas Gracias …